

Ministerio de Salud Seremi Salud Región Biobío Delegación Provincial Arauco

ARQ.JRS/irs

## RESOLUCION 8A/ Nº

3557

LEBU.

1 6 DIC. 2016

## **VISTOS Y CONSIDERANDO**

1º Los antecedentes, la solicitud presentada por D. RODRIGO ALEJANDRO SAEZ SAEZ. Lo informado por la Unidad de Saneamiento Básico de la Delegación Provincial Arauco de esta Autoridad Sanitaria, lo dispuesto en el D.F.L. 725/68 Art. 67, art. 70, art. 71, art. 72, art. 73, del Código Sanitario, D.F.L Nº 1/86; D.S 236/26 Art. 19; las atribuciones que me confieren los Nº 2 Y 3 del Art. 14 B del D.L. 2763/79 modificado por la Ley 19937/04, D.S. Nº 136/04 y D.S. Nº 66/2014, todos del Ministerio de Salud; Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de Razón dicto lo siguiente:

2º Edificación servida con agua potable a través de una conexión a las redes públicas del comité de agua potable rural de CAYUCUPIL

## RESOLUCION

1º APRUEBESE EL PROYECTO Y AUTORICESE EL FUNCIONAMIENTO	del	SISTEMA
PARTICULAR de Alcantarillado en base a FOSA SEPTICA INFRAPLAST 1200 LTS.	Y DE	ENES DE
INFILTRACION, para el inmueble de propiedad de D. CECILIA MORALES CALBULI	ANCA	A RIIN NO
edificación ubicada en, sector		e CAÑETE
provincia de Arauco, para el funcionamiento de una edificación destinada a VIVIENDA .	ana a	o on tive i c

- $2^{\circ}$  SE AUTORIZA ESTE SISTEMA(s) para una dotación maxima de 55,74 M2 de Superficie, 5 personas.
- 3º La responsabilidad de la operación y mantenimiento de los sistemas corresponderá al usuario.
- 5º La fiscalización pertinente de estos sistemas corresponderá a la autoridad sanitaria.

Anótese y Comuníquese,

SECRETARIA REGIONAL

**DISTRIBUCION:** 

- La Indicada
- Of. de Partes
- Unidad S. Básico.
- Oficina Satélite Cañete

Dr. JUAN ALBERTO GOZA ITURRA
DELEGADO PROVINCIAL ARAUCO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO

POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DEL BIOBIO. Segun la Resolucion Exenta Nº 7927del

 Derechos Cancelados \$ 1,000. 

 Nº Comp. Recaudación
 463898

 Fecha
 28-11-2013

PART. SDAM Nº 532 - 51

Nº de PROYECTO 201320266

N° INT. CERT. CERT.0260 Fecha Impresión 14-12-2016 LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES

MINISTRO DE FE

ILMA SOTO NAVARRO

DE FE